

RV: INFORME. AUDIENCIA DE CONCILIACION - FALLIDA - CTE MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS. PLACA: WTL605 10220022

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 14/11/2023 9:17

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (11 MB)

RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 19/02/2021 PLACA: WTL605;

CARGAR CORREO 19799

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>**Enviado:** martes, 14 de noviembre de 2023 9:13**Para:** audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>**Asunto:** RV: INFORME. AUDIENCIA DE CONCILIACION - FALLIDA - CTE MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS. PLACA: WTL605 10220022

Estimados Doctores:

Reciban un cordial saludo.

Comedidamente nos permitimos informar sobre el desarrollo de la audiencia de conciliación llevada a cabo en el Centro de Conciliación de la Fundación Liborio Mejía el día 31 de octubre de 2023 a las 15:00 p.m., convocada por Maria Elena Fuentes Botello.

En la diligencia se surtieron las siguientes etapas:

- La parte convocante expresó los fundamentos fácticos de sus pretensiones de acuerdo con lo mencionado en audiencia anterior.
- Teniendo en cuenta las instrucciones remitidas por la compañía se expresó la falta de ánimo conciliatorio.
- En virtud de lo anterior, se procedió a levantar constancia de no acuerdo.

Fue enviada solicitud de constancia al Centro de Conciliación, pero no ha sido remitido. Una vez sea enviada se procedera a dar alcance al presente correo.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Mil gracias.

Atentamente,

JUAN DAVID VERGARA MELO**ABOGADO JR.****DERECHO PRIVADO**

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 14:26

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME. AUDIENCIA DE CONCILIACION CTE MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS. PLACA: WTL605 10220022

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 31 de octubre de 2023, a las 15:00 hrs.

Siniestro 10220022

Caso OnBase: 89880

Fecha del siniestro: 19 de febrero de 2021

Fecha de aviso: 24 de febrero de 2021

Póliza: AA012639

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: TRANSPORTES PUERTO SANTANDER S.A. TRASAN S.A

Asegurado: UÑATE CUELLAR JOSE ALFONSO

Prima: Ok

Placa: WTL605

Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER

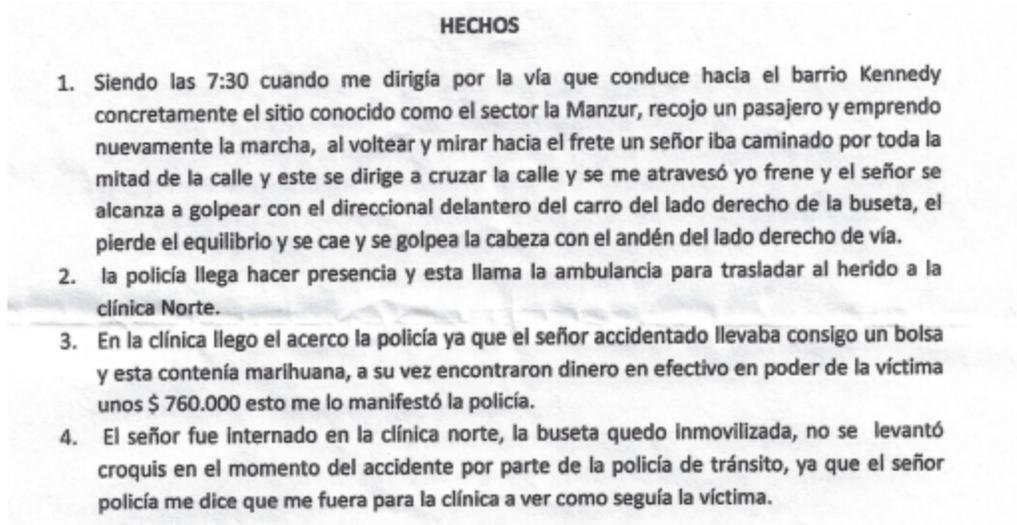
Valores asegurados: 60 SMMLV (\$54.511.560)

Convocante: MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS

Antecedente:**Sin reclamación. Solo aviso**

Responsabilidad: Informe de tránsito codifica al peatón bajo la hipótesis 404 Transitar por la calzada. En la incidente resulta lesionado el peatón CARLOS JULIO BELTRAN GARCIA. Quien al parecer posteriormente fallece.

Versión del conductor:



San José de Cúcuta, 19 de febrero de 2021

Se revisa historial vehículo 427 de la ruta tierra linda velocidad 18 km/h hora 7:42 am .

**Indicaciones:**

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que a la fecha No nos asiste ánimo conciliatorio, a la fecha no se ha acreditado la responsabilidad, ni la cuantía de la reclamación, así mismo, y conforme al material probatorio que fue aportado en el aviso de siniestro, no se evidencia un actuar imprudente del conductor asegurado o infracción a norma de tránsito en su actividad de conducción, por el contrario, se evidencia un eximente de responsabilidad, como lo es la culpa exclusiva de la víctima. Así las cosas, solicitar constancia de No acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias

Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2023 8:46 p. m.

Para: Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME. AUDIENCIA DE CONCILIACION CTE MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS. PLACA: WTL605 10220022

Cordial saludo

La audiencia se va a reanudar el 31 de octubre a las 3 pm, para que por favor se agenden.

De: Valentina Peña Rueda vpena@gha.com.co

Enviado el: jueves, 5 de octubre de 2023 5:25 p. m.

Para: Juan David Vergara Melo jvergara@gha.com.co; audiencias audiencias@laequidadseguros.coop

CC: Informes GHA informes@gha.com.co; John Edwar Banguera Obando jbanguera@gha.com.co; Ana María Barón Mendoza abaron@gha.com.co; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: INFORME. AUDIENCIA DE CONCILIACION CTE MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS. PLACA: WTL605 10220022

Buenas tardes

Señores **LA EQUIDAD SEGUROS**

Estimada Angela,

Por medio del presente correo remito informe de la audiencia del asunto en los siguientes términos:

INFORME CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

AUTORIDAD	CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL DE CUCUTA
REFERENCIA	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CONVOCANTE	MARIA ELENA FUENTES BOTELLO
CONVOCADOS	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS
FECHA	05 de octubre del 2023
HORA DE INICIO	3 :00 PM
HORA DE TERMINACIÓN	3:20 PM
RESULTADO DE LA DILIGENCIA	SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA
HECHOS QUE DAN ORIGEN A LA AUDIENCIA	<p>Accidente de tránsito del 19 de febrero del 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículo WTL605 (asegurado) • con el Peatón el señor Carlos Julio Beltrán.
SINIESTRO	10220022
PÓLIZA	AA012639
PRODUCTO	RCE SERVICIO PUBL-116
TOMADOR	TRANSPORTES PUERTO SANTANDER S.A. TRASAN S.A
ASEGURADO	UÑATE CUELLAR JOSE ALFONSO
PLACA	WTL605
AMPAROS AFECTADOS	LESI/ MUERT. UNA PER
VALORES ASEGURADOS	60 SMMLV (\$54.511.560)
PRETENSIONES	\$363.410.400
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • El conciliador inicia la audiencia verificando la comparecencia de las partes y sus apoderados. • Se reconoce personería a los abogados asistentes a la diligencia y se da paso a la instalación de esta. • Se concede el uso de la palabra al apoderado de la parte convocante con el fin de que precise las pretensiones, quien manifiesta que las mismas ascienden al monto de \$363.410.400 • Se concede el uso de la palabra al apoderado de la empresa transportadora quien manifiesta que se acoge a la decisión que tome la aseguradora. • Se concede el uso de la palabra a la suscrita, quien manifiesta que la compañía no tiene animo conciliatorio por cuanto a la fecha no se ha acreditado la responsabilidad del conductor, así como tampoco la cuantía de la supuesta perdida. Así mismo, se manifiesta que no ha presentado

reclamación directa a la compañía a través de la página web.

- Las partes acuerdan suspender la audiencia con el objetivo que los convocantes presente reclamación directa a la aseguradora.

En este caso, el conciliador indica que una vez se fije fecha para continuar la audiencia de conciliación extrajudicial será notificado por correo electrónico.

Quedo atenta en caso de surgir alguna inquietud respecto de lo aquí expresado.

Cordialmente,

VALENTINA PEÑA RUEDA
ABOGADO JUNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

+57 3155697766

vpena@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 5 de octubre de 2023 12:04

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. AUDIENCIA DE CONCILIACION CTE MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS. PLACA: WTL605 10220022

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 05 de octubre de 2023, a las 15:30 hrs.

Siniestro 10220022

Caso OnBase: 89880

Fecha del siniestro: 19 de febrero de 2021

Fecha de aviso: 24 de febrero de 2021

Póliza: AA012639

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: TRANSPORTES PUERTO SANTANDER S.A. TRASAN S.A

Asegurado: UÑATE CUELLAR JOSE ALFONSO

Prima: Ok

Placa: WTL605

Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER

Valores asegurados: 60 SMMLV (\$54.511.560)

Convocante: MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS

Antecedente:

Sin reclamación. Solo aviso

Responsabilidad: Informe de transito codifica al peatón bajo la hipótesis 404 Transitar por la calzada. En la incidente resulta lesionado el peatón CARLOS JULIO BELTRAN GARCIA. Quien al parecer posteriormente fallece.

Versión del conductor:

HECHOS

1. Siendo las 7:30 cuando me dirigía por la vía que conduce hacia el barrio Kennedy concretamente el sitio conocido como el sector la Manzur, recojo un pasajero y emprendo nuevamente la marcha, al voltear y mirar hacia el frete un señor iba caminado por toda la mitad de la calle y este se dirige a cruzar la calle y se me atravesó yo frene y el señor se alcanza a golpear con el direccional delantero del carro del lado derecho de la buseta, el pierde el equilibrio y se cae y se golpea la cabeza con el andén del lado derecho de vía.
2. la policía llega hacer presencia y esta llama la ambulancia para trasladar al herido a la clínica Norte.
3. En la clínica llego el acercó la policía ya que el señor accidentado llevaba consigo un bolsa y esta contenía marihuana, a su vez encontraron dinero en efectivo en poder de la víctima unos \$ 760.000 esto me lo manifestó la policía.
4. El señor fue internado en la clínica norte, la buseta quedo Inmovilizada, no se levantó croquis en el momento del accidente por parte de la policía de tránsito, ya que el señor policía me dice que me fuera para la clínica a ver como seguía la víctima.

San José de Cúcuta, 19 de febrero de 2021

Se revisa historial vehículo 427 de la ruta tierra linda velocidad 18 km/h hora 7:42 am .



Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que a la fecha No nos asiste ánimo conciliatorio, a la fecha no se ha acreditado la responsabilidad, ni la cuantía de la reclamación, toda vez que no han presentado reclamación, así mismo, y conforme al material probatorio que fue aportado en el aviso de siniestro, no se evidencia un actuar imprudente del conductor asegurado o infracción a norma de tránsito en su actividad de conducción, por el contrario se evidencia un eximente de responsabilidad, como lo es la culpa exclusiva de la víctima.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 5 de octubre de 2023 7:41 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. AUDIENCIA DE CONCILIACION CTE MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS. PLACA: WTL605 10220022

Apreciada Dra. Ángela
Cordial saludo,

Espero que tenga un excelente día.

Agradezco el favor nos confirmen las instrucciones que debemos seguir en la audiencia programada para el día de hoy **05 de octubre de 2023, a las 03:00 p.m.** en el Centro de Conciliación de la Policía Nacional en Cúcuta.

Solicitamos antecedentes la semana pasada pero a la fecha no hemos obtenido respuesta.

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

JUAN DAVID VERGARA
MELO
ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064
jvergara@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: viernes, 29 de septiembre de 2023 11:50

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. AUDIENCIA DE CONCILIACION CTE MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS. PLACA: WTL605 10220022

Apreciada Dra. Angela.

Cordial saludo,

Esperamos que tenga un excelente día.

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el día **05 de octubre de 2023, a las 03:00 p.m.** en el Centro de Conciliación de la Policía Nacional en Cúcuta.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 19 de febrero de 2021 entre el vehículo de placas WTL 605, conducido por el señor Edinson León Moncada, de propiedad del señor afiliado a la empresa Transporte de Pasajeros Trasan; y el señor Carlos Julio Beltrán García quien se movilizaba como peatón. Se expone en la solicitud que el conductor no estuvo atento a los demás usuarios de la vía y atropella al señor Beltrán García ocasionando su fallecimiento el día 22 de febrero del 2021. Lo anterior será objeto de análisis una vez accedamos a los anexos de la solicitud de conciliación.

Se pretende la suma de \$363'410.400 pesos, discriminados de la siguiente forma:

- \$90'852.600 para la señora Teresa García Chaparro. (Madre)
- \$90'852.600 para la señora María Elena Fuentes Botello. (Compañera permanente)
- \$45'426.300 para la señora María del Pilar Beltrán García. (Hermana)
- \$45'426.300 para el señor José Alberto Beltrán García. (Hermano)
- \$45'426.300 para el señor Ricardo Beltrán García. (Hermano)
- \$45'426.300 para el señor Luis Fermín Beltrán García. (Hermano)

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Teresa García Chaparro (Madre), María Elena Fuentes Botello (Compañera permanente), María del Pilar Beltrán García (Hermana), José Alberto Beltrán García (Hermano), Ricardo Beltrán García (Hermano) y Luis Fermín Beltrán García (Hermano).

Nos pondremos en contacto con el centro de conciliación y con el convocante con el fin de acceder a los correspondientes anexos.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA**MELO****ABOGADO JR.****DERECHO PRIVADO**

+57 3057496064

jvergara@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 28 de septiembre de 2023 23:04

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 19/02/2021 PLACA: WTL605 10220022

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 5 de octubre de 2023, a las 15:00 hras, (según el documento adjunto), agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 5:41 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 19/02/2021 PLACA: WTL605

PSC

De: CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ <notificacionescarlossanchez@gmail.com>

Enviado: jueves, 28 de septiembre de 2023 5:20 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 19/02/2021 PLACA: WTL605

Cordial saludo,

Señores:

ASEGURADORA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

E. S. M.

Por medio del presente correo me permito dirigirme ante usted con el fin de que asista a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN que se llevará a cabo el día **05 de octubre del 2023, a las 03:00 p.m.**, en el CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE CÚCUTA, la cual queda ubicada en la avenida 3 Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo, del municipio de San José de Cúcuta.

Lo anterior, en ocasión a los hechos de tránsito ocurridos el día 19 de febrero de 2021, en la calle 4 con avenida 4 del Barrio La Victoria, Cúcuta – Norte de Santander, donde falleció el señor +CARLOS JULIO BELTRAN GARCIA (Q.E.P.D.)

Por ende, teniendo en cuenta que en los hechos se vio involucrado el vehículo automotor de placa: **WTL605**, el cual contaba con póliza de responsabilidad civil extracontractual con la ASEGURADORA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., conducido por el señor EDINSON LEON MONCADA, de propiedad del señor WILLIAM JHONNY MEDINA CONTRERAS y afiliado a la empresa TRANSPORTES PUERTO SANTANDER S.A. – TRASAN S.A., al momento de la ocurrencia de los hechos; es por lo que pongo en su conocimiento la presente actuación de conciliación, a fin de que asistan a la misma en la fecha y hora señalada.

ANEXO:

- Citaciones de la audiencia de conciliación.
- Estructura de la solicitud de conciliación.
- Poderes.
- Tarjeta profesional del abogado.

Abogado, CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ

C.C. No. 1.094.346.726 de Cúcuta

T.P. No. 265.606 del C.S.J.